



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 148-2013-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 22 de Marzo del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

El Informe N° 093-2013-MDBSH/GM, mediante el cual la Gerencia Municipal solicita la conformación del Comité de Recepción de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura vial urbana del Jr. Miraflores C-01 y 02, Jr. Maximiliano Murrieta C-02 y Pasaje Abelardo Ramírez C-01 y 02, en el Distrito de la Banda de Shilcayo";

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, y que dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico.

Que, mediante Informe N° 016-2013-MDBSH/SSQ-SO de fecha 18.03.13, el Supervisor de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura vial urbana del Jr. Miraflores C-01 y 02, Jr. Maximiliano Murrieta C-02 y Pasaje Abelardo Ramírez C-01 y 02, en el Distrito de la Banda de Shilcayo"; comunica el termino de obra el 15.02.13 el mismo que se sustenta en el Asiento N° 366 del Cuaderno de obra, y solicita la conformación del comité de recepción de obra.

Que, mediante Informe N° 155-MDBSH-GDUR-2013 de fecha 22.02.13, la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, recomienda la conformación del comité de recepción de obra, teniendo en cuenta el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado-Decreto Supremo N°184-2008-EF, indica que el Comité estará integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos, y por el inspector o supervisor; el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales.

Presidente	:	Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval
Miembro	:	CPCC Tomas Antonio Ríos Trigoso
Miembro	:	Ing. Serbando Soplopucú Quiroga

Que con Informe N° 093-2013-MDBSH/GM de fecha 22.03.13 la Gerencia Municipal solicita la designación del Comité de recepción de obra "Mejoramiento de la Infraestructura vial urbana del Jr. Miraflores C-01 y 02, Jr. Maximiliano Murrieta C-02 y Pasaje Abelardo Ramírez C-01 y 02, en el Distrito de la Banda de Shilcayo", mediante acto resolutorio teniendo como integrantes a las siguientes personas:

Presidente	:	Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval
Miembro	:	CPCC Tomas Antonio Ríos Trigoso
Miembro	:	Ing. Serbando Soplopucú Quiroga





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568

La Banda de Shilcayo

San Martín



Que, por razones expuestas y en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por La Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades y contando con las visaciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, Gerencia Administrativa, Asesoría Legal y Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, El comité de Recepción de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura vial urbana del Jr. Miraflores C-01 y 02, Jr. Maximiliano Murrieta C-02 y Pasaje Abelardo Ramírez C-01 y 02, en el Distrito de la Banda de Shilcayo"; la misma que estará conformada por las siguientes personas:

Presidente	:	Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval
Miembro	:	CPCC Tomas Antonio Ríos Trigoso
Miembro	:	Ing. Serbando Soplopuco Quiroga

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Miembros de la Comisión y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Luis Antonio Neira León
ALCALDE